



CUT: 230688-2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0336-2023-ANA

San Isidro, 14 de noviembre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 0024-2023-ANA-OA-URH/CNEG, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; y el Informe Legal N° 1059-2023-ANA-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0305-2023-ANA, se designa temporalmente al señor José Revilla Vuelot, en las funciones de Responsable de la conducción de la Unidad Ejecutora 002: “*Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos*” de la Autoridad Nacional del Agua, en adición a las funciones que desempeña como “*Coordinador General de Administración de la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos*”, designado mediante Resolución Directoral N° 0038-2023-ANA-MGRH y rectificadas a través de Resolución Directoral N° 0039-2023-ANA-MGRH; la cual resulta conveniente concluirla y, a su vez designar temporalmente a quien lo reemplace, y en tanto se designe a su titular;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante el Informe de Vistos, encuentra viable la propuesta institucional para designar temporalmente en las mismas funciones al señor Víctor Abel Jesús Peña Flores; quien se desempeña como Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua designado mediante Resolución Jefatural N° 0321-2023-ANA; además indica que el referido no incurre en causal de impedimento y/o incompatibilidad legal para ejercer algún cargo de confianza en una entidad pública; opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos; y,

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento, aprobado y modificado por Decretos Supremos N° 075-2008-PCM y N° 065-2011-PCM, respectivamente; y, en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Conclusión de designación temporal

Concluir a partir de la fecha, la designación temporal conferida mediante la Resolución Jefatural N° 0305-2023-ANA al señor José Revilla Vuelot, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Designación Temporal

Designar temporalmente, a partir de la fecha, al señor Víctor Abel Jesús Peña Flores, en las funciones de Responsable de la Conducción de la Unidad Ejecutora N° 002 “*Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos*” de la Autoridad Nacional del Agua, en adición a las funciones que desempeña como Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, designado mediante Resolución Jefatural N° 0321-2023-ANA.

Artículo 3. Notificación

Notificar la presente Resolución a los profesionales indicados en los artículos precedentes, a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Ejecutora 002: “*Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos*” de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 4. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal electrónico institucional de la entidad: www.gob.pe/ana

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA